

FUNDACION BEATA RAFAELA YBARRA

AVDA. DE LAS UNIVERSIDADES 10

48007 BILBAO

C.I.F. G95147518

CAPITULO IV. RESUMEN POR PARTIDAS

	Gastos	Ingresos	PATRIMONIO menor/mayor
Edición DVD	18.174,20 €	10.000,00 €	8.174,20 €
Mejora WEB	412,00 €		412,00 €
Apadrinamientos	41.448,00 €	41.448,00 €	- €
Misión Rio Cuarto	8.000,00 €	8.000,00 €	- €
Microcréditos	5.000,00 €	5.000,00 €	- €
Riesgo Exclusión	25.000,00 €	25.000,00 €	- €
Fotografía	600,00 €		600,00 €
Conferencias y presentaciones	15.000,00 €	15.000,00 €	- €
Ordinarios Gestión	19.401,00 €		19.401,00 €
TOTAL	133.035,20 €	104.448,00 €	28.587,20 €
Lotería		1.100,00 € -	1.100,00 €
Ingresos Financieros		100,00 € -	100,00 €
Libro el jardin de los Tilos		1.400,00 € -	1.400,00 €
Otros Ingresos Fines		19.000,00 € -	19.000,00 €
Subvención Madre M ^a Jesús			- €
TOTAL	- €	21.600,00 € -	21.600,00 €
TOTAL INGRESOS	133.035,20 €	126.048,00 €	
DEFICIT	6.987,20 €		

En cuanto al DEFICIT generable en éste ejercicio, debemos explicar que la labor de impulso en FINES SOCIALES que se espera de la persona contratada, va a tener una doble contrapartida.

Por un lado, varios de los fines sociales que se la van a poner como objetivos van a suponer un empleo de tiempo y esfuerzo. SIN RESULTADO ECONOMICO. Pero el objetivo NO ES EL RESULTADO ECONOMICO.

Por otro lado, tras la divulgación del Libro El Jardín de los Tilos, ha quedado una inmensa tarea de presentación de la Fundación a posibles nuevos donantes. Igual ocurre con otros posibles proyectos, financiables en parte, con posibles subvenciones.

Así pues, se espera un empleo adecuado de Fondos a Fines, mediante lo que llamamos inversión en una persona que figurará entre los elementos de fricción, pero que sin duda permitirá alcanzar mejor y en menos tiempo los fines fundacionales previstos

FUNDACION BEATA RAFAELA YBARRA

AVDA. DE LAS UNIVERSIDADES 10

48007 BILBAO

C.I.F. G95147518

Como desconocemos a fecha la posible evolución de ingresos, hemos decidido no incorporar ninguna previsión de incremento de donantes, aunque los habrá.

El presupuesto de éste año puede cubrir el DEFICIT mediante el uso de los FONDOS que se hallan en poder de la FUNDACION